



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1655- MORTAROTTI PABLO - LICENCIA - EX-2024-00924631-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00924631- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1655-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1655-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Conceder al Prof. Pablo Cesar MORTAROTTI, legajo N° 52747, licencia con goce de haberes por razones de estudios, el cargo interino de Prof. Ayudante “A” con dedicación Simple (C. 119) en la Cat. “B” de la asignatura Derecho Internacional Público de la carrera de Abogacía, por el período que va desde el 13 de febrero de 2025 al 26 de marzo de 2025, con cargo a las disposiciones del art. 3 de la OHCS 1/91 T.O. RR 1600/00.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Departamento de Derecho Público y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.